

## CAMPAÑAS NACIONALES

**AÑO: 2022.**

**OBJETIVO: Verificar el cumplimiento de la normativa vigente.**

**DENOMINACIÓN: Cadenas y broches para chupete.**

### ELEMENTOS ESENCIALES DE CONTROL:

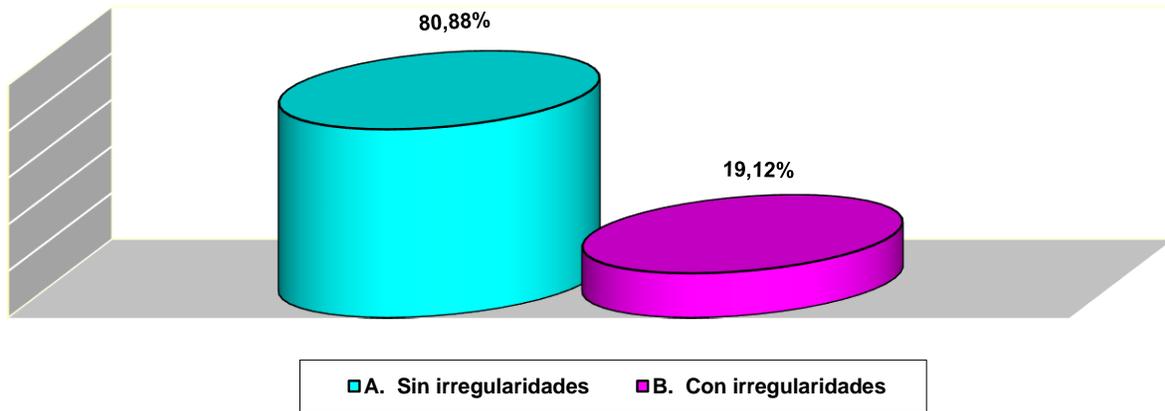
**Etiquetado:** Información obligatoria.

**Control analítico de exigencias normativas:** UNE-EN 12586 Broches para chupetes. Requisitos de seguridad y métodos de ensayo: Bordes; Puntas; Orificios; Decoración; Longitud; Anchura de la banda; Resistencia al impacto; Resistencia a la tracción; Información del producto.

ASPECTOS SIGNIFICATIVOS	ACTIVIDADES INSPECTORAS		CONTROL ANALÍTICO	
	PROGRAMACIÓN	REALIZADO	PROGRAMACIÓN	REALIZADO
CC.AA Participantes	Andalucía Cataluña Extremadura Murcia Navarra Melilla	Andalucía Cataluña Extremadura Murcia Navarra	Andalucía Cataluña Extremadura Murcia Navarra Melilla	Andalucía Cataluña Extremadura Murcia Navarra
N.º productos a controlar	75	68	50	47

**A.- ACTUACIONES INSPECTORAS**

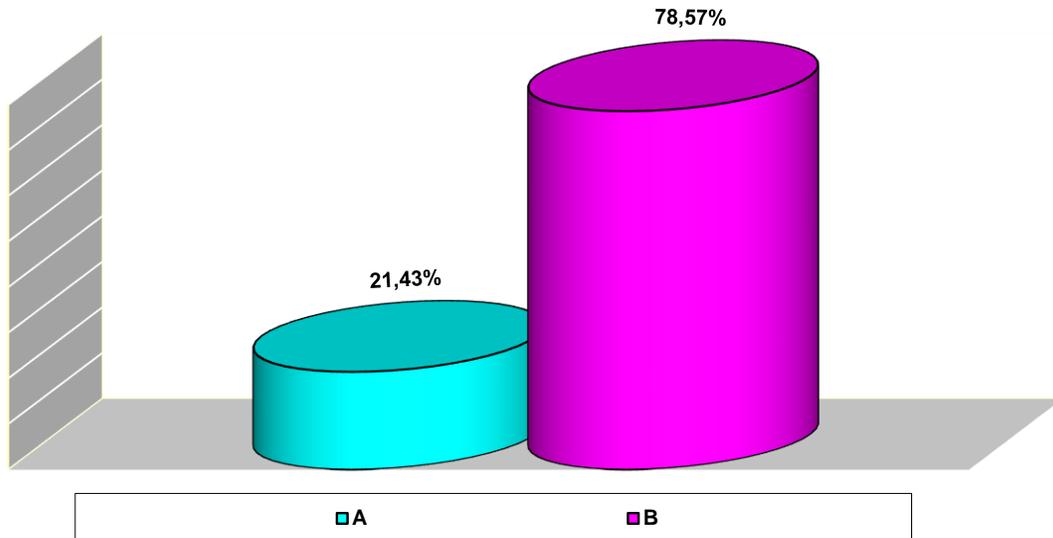
<b>N.º DE PRODUCTOS CONTROLADOS:</b>	<b>68</b>	
<b>N.º DE PRODUCTOS SIN IRREGULARIDADES Y % (A):</b>	<b>55</b>	<b>80,88 %</b>
<b>N.º DE PRODUCTOS CON IRREGULARIDADES Y % (B):</b>	<b>13</b>	<b>19,12 %</b>



## **B.- ASPECTOS CONTROLADOS E IRREGULARIDADES DETECTADAS**

Las actuaciones de la inspección se han centrado en los siguientes aspectos:

- 1.- Información general. (12)
- 2.- Instrucciones de uso y cuidado higiénico del producto. (44)



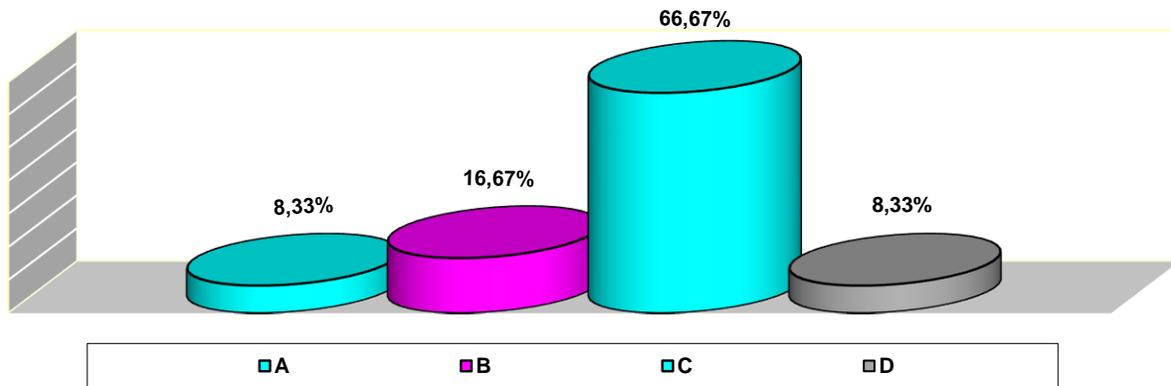
A.- Información general.  
B.- Instrucciones de uso y cuidado higiénico del producto.

El total de irregularidades ha sido de 56.

## **C.- DESGLOSE DE RESULTADOS MÁS SIGNIFICATIVOS**

### **1.- INFORMACIÓN GENERAL**

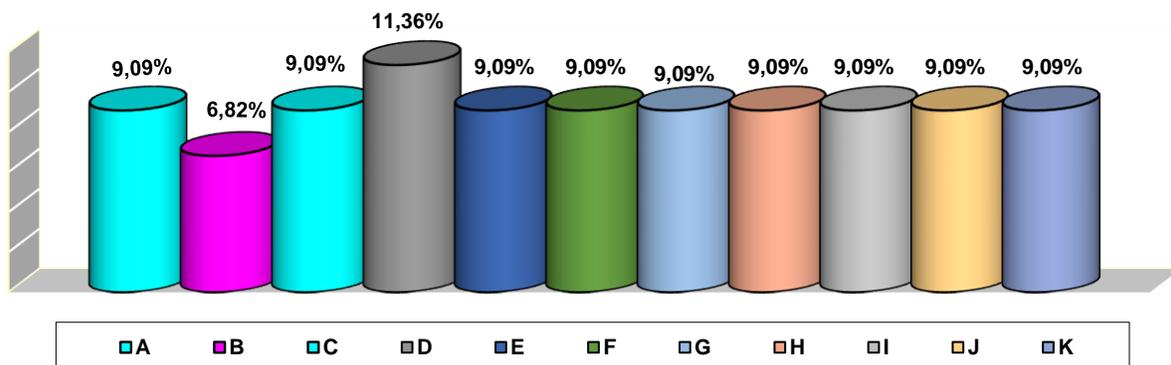
Las irregularidades encontradas en relación con la información general, se desglosan de mayor a menor grado en el diagrama siguiente:



- A. No figura en el envase el nombre del productor. (1)
- B. No figura en el envase la dirección completa del productor. (2)
- C. No figura en el envase el número y el año de la norma europea (EN 12586:2008+A1:2011). (8)
- D. Las indicaciones del etiquetado no figuran en castellano, lengua española oficial del Estado. (1)

## 2.- INSTRUCCIONES DE USO Y CUIDADO HIGIÉNICO DEL PRODUCTO

Las irregularidades encontradas en relación con las instrucciones de uso y cuidado higiénico del producto, se desglosan de mayor a menor grado en el diagrama siguiente:



- A. No figuran en el envase o en un folleto colocado en su interior, las instrucciones de uso y del cuidado higiénico del producto. (4)
- B. En el caso de no figurar en el envase, no se hace constar en éste que dichas instrucciones figuran en un folleto colocado en su interior. (3)
- C. No figura la frase: "Para la seguridad de su bebé ¡ADVERTENCIA! Antes de cada uso, comprobar en su conjunto todo el broche para chupetes. Tirarlo al primer indicio de deterioro o desperfecto". (4)
- D. No figura la frase: "Para la seguridad de su bebé ¡ADVERTENCIA! Nunca alargar el broche para chupetes". (5)
- E. No figura la frase: "Para la seguridad de su bebé ¡ADVERTENCIA! Nunca unirlo a cordeles, cintas, lazos o partes sueltas de la ropa. Su niño podría estrangularse". (4)
- F. No se proporciona información acerca del uso seguro del producto. (4)
- G. No se proporciona una recomendación de que el broche para chupetes se debería unir sólo a la ropa. (4)
- H. No se proporciona una recomendación de que el broche para chupetes no debería usarse cuando el bebé está en una cuna, cama o moisés. (4)
- I. No se proporciona información de un método de limpieza adecuado. (4)
- J. No se proporciona métodos inadecuados de limpieza, almacenamiento y uso. (4)
- K. No se proporciona un enunciado de que el broche para chupetes no debería usarse como juguete o mordedor. (4)

## **CONTROL ANALÍTICO: RESULTADOS**

<b>N.º DE PRODUCTOS CONTROLADOS:</b>	<b>47</b>	
<b>N.º DE PRODUCTOS CORRECTOS Y %:</b>	<b>35</b>	<b>74,5 %</b>
<b>N.º DE PRODUCTOS CON IRREGULARIDADES Y %:</b>	<b>12</b>	<b>25,5 %</b>
<b>N.º DE PRODUCTOS SIN DICTAMEN Y %: (%)</b>		

### **RESULTADOS MÁS SIGNIFICATIVOS:**

En el siguiente cuadro se recogen las determinaciones analíticas realizadas y las que han resultado no conformes.

Determinaciones	Realizadas	No conformes	
	Número	Número	%
<b>UNE EN 12586 REQUISITOS DE SEGURIDAD EN CADENAS PARA CHUPETE</b>			
Generalidades	46	1	2,2
Información de compra	47	6	12,8
Instrucciones de uso y/o mantenimiento	47	4	8,5
Examen visual y táctil	47	2	4,2
Orificios	47	6	12,8
Decoración	47		
Longitud	47	4	8,5
Anchura de banda	47		
Cordones	13		
Cierres tipo corchete, velcro o similares	6		
Unión permanente de los fijadores	47	6	12,8
Ensayo de impacto	47	3	6,4
Ensayo de tracción	45	4	8,9

Se recibieron cuarenta y siete muestras de diferentes productos con motivo de la campaña nacional de "cadenas y broches para chupetes".

A continuación, se resumen las no conformidades detectadas.

Doce muestras de las cuarenta y siete analizadas, presentan un total de treinta y seis incumplimientos de la norma de aplicación en diferentes puntos:

- Una muestra incumple el punto 8.1. Generalidades:  
El texto del etiquetado no se encuentra en la lengua española oficial del Estado.
- Seis muestras incumplen el punto 8.2. Información de compra:  
En una no figura la dirección del fabricante, en dos no figura el número y año de la norma que les es de aplicación, en otras dos faltan la dirección del fabricante y el número y año de la norma que les es de aplicación y en otra, no figura la dirección del responsable, las instrucciones de uso ni el número y el año de la norma europea que le aplica.
- Cuatro muestras incumplen el Punto 8.3. Instrucciones para el uso:  
En el etiquetado no figuran las advertencias e instrucciones que deben acompañar a los broches para chupetes, o figuran incompletas (en una de estas).
- Dos incumplen el Punto 5.1.3 Examen visual y táctil. Los fijadores a la ropa presentan bordes cortantes accesibles.
- En seis casos, se incumple el Punto 5.1.4. Orificios:
  - Tres muestras no superan el ensayo de aprisionamiento de dedos.
  - Dos muestras carecen de orificios de ventilación que cumplan los requisitos de la norma.
  - Una muestra no supera el ensayo de aprisionamiento de dedos y, además, carece de orificios de ventilación que cumplan los requisitos de la norma.
- Cuatro muestras incumplen el punto 5.1.6 Longitud:  
Al realizar el ensayo de medición de la longitud descrito en la norma se obtienen resultado que superan el límite estipulado (220 mm).
- Seis incumplen el punto 5.1.10. Fijadores permanentes:  
Cuando se realizan los ensayos de impacto o los de tracción, los fijadores a la ropa se separan en dos unidades o se rompen, las uniones no son permanentes.
- Tres muestras incumplen el punto 5.2.1. Resistencia al impacto:  
No superan el ensayo de resistencia al impacto realizado según las indicaciones de la norma. Se separan los fijadores a la ropa de la banda de tela o se rompen.
- Cuatro muestras incumplen el punto 5.2.3. Resistencia a la tracción:  
No superan el ensayo de resistencia a la tracción realizado según las indicaciones de la norma. En dos muestras los corchetes/botones de presión que forman parte del fijador al chupete se separan o se rompen; en un caso, se separa el cordón sujeta-chupete y en el otro el broche se rompe, separándose el fijador a la ropa de la cadena.

## **RECOMENDACIONES**

### **AL CONSUMIDOR:**

El consumidor debe conocer los derechos que le asisten en materia de etiquetado y marcado, para poder hacerlos valer optando por la adquisición de los artículos exclusivamente, en aquellos establecimientos que le garanticen una información correcta y adecuada, así como los productos correctamente etiquetados.

### **AL SECTOR:**

Es necesario que el sector implicado en la fabricación de estos artículos tenga un conocimiento exhaustivo de la normativa aplicable a la actividad desarrollada, a fin de observar un estricto cumplimiento de los requisitos que se le imponen.

Asimismo, los operadores implicados en la comercialización de los mismos a fin de observar un estricto cumplimiento de dicha normativa.

Nota: Información elaborada en el seno de la Comisión de Cooperación de Consumo.